



POLÍTICA GENERAL DEL SGSI

CÓDIGO: 01-DIR-04

ACTUALIZACIÓN: 2

PÁGINA 1 DE 1

VIGENTE DESDE: 03 de
noviembre de 2020

1. POLÍTICA GENERAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Para ***Evolution Technologies Group***, la información es un activo primordial en la prestación de sus servicios y soluciones de Ciberseguridad, Gobierno y Outsourcing de Tecnologías de Información, Automatización y Orquestación de Procesos, Centros de Servicios Compartidos, Analítica y Ciencia de datos, así como para la toma de decisiones eficientes. Consciente de las necesidades de protección de la información, se implementa un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI para demostrar el compromiso expreso del Grupo Empresarial como parte de una estrategia orientada a la identificación y reducción de los riesgos asociados a la seguridad de la información, la consolidación de una cultura de seguridad, la gestión de los incidentes de seguridad, el cumplimiento de los requisitos legales, contractuales, regulatorios y de negocio vigentes, así como de la mejora continua.

La Política General de Seguridad de la Información, surge como un mecanismo corporativo para concientizar a cada uno de los funcionarios y contratistas de ***Evolution Technologies Group*** sobre la importancia y sensibilidad de la información, de tal forma que le permitan desarrollar adecuadamente sus labores y cumplir con los objetivos estratégicos del Grupo.

Los funcionarios y contratistas que pertenecen a ***Evolution Technologies Group***, tienen la responsabilidad de cumplir con las políticas de seguridad de la información y preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información del Grupo. La Política General del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI de ***Evolution Technologies Group*** se encuentra soportada por el manual de políticas de seguridad de la información que define y relaciona las políticas, guías y procedimientos específicos.